



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2012/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2019 a las 12:50 horas.



## Concertación de póliza de seguro de daños materiales multirriesgo de ciertos bienes muebles e inmuebles propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda

→ Valor estimado del contrato 57.512 EUR.

→ Importe 72.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.512 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Conforme ha determinado el órgano municipal proponente del servicio

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66515200 - Servicios de seguros de cosas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Casco urbano del Municipio de Ronda (Málaga) Ronda

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=pP45dvPVOJGiEjVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pP45dvPVOJGiEjVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://ronda.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Js%2BxK9eXJAsQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3

→ (29400) Ronda España

→ ES617

### Contacto

→ Teléfono 952873240

→ Correo Electrónico [contratacion@ronda.es](mailto:contratacion@ronda.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

### Dirección Postal

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

### Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3  
→ (29400) Ronda España

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3  
→ (29400) Ronda España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda

## Dirección Postal

→ Plaza Duquesa de Parcent, 3  
→ (29400) Ronda España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/07/2019 a las 23:59

## Objeto del Contrato: Concertación de póliza de seguro de daños materiales multirriesgo de ciertos bienes muebles e inmuebles propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda

→ Valor estimado del contrato 57.512 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.500 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.512 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66515000 - Servicios de seguros de daños.

→ 66515200 - Servicios de seguros de cosas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Conforme ha determinado el órgano municipal proponente del servicio

→ Lugar de ejecución

→ Casco urbano del Municipio de Ronda (Málaga)

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ Diversas calles

→ (29400) Ronda España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 5 meses aproximadamente

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

### Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.

→ No prohibición para contratar - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este

contrato.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se aportará una declaración responsable, teniendo en cuenta la forma y contenido tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige las condiciones de licitación de este contrato.

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Modelo de declaración responsable, en la forma y contenido que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Precio del contrato y demás criterios objetivos valorables, debiendo utilizarse para ello el modelo de plantilla proporcionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Inclusión de ciertas coberturas (Honorarios de peritos de asegurado, con un límite del 10% capital total)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Expresión de evaluación : máximo 4 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Inclusión de ciertas coberturas (Honorarios de peritos de asegurado, con un límite del 5% capital total)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite de "Avería de maquinaria")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite de "Daños Eléctricos")
  - Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 2
- Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite de "Desalojo Forzoso / Inhabitabilidad")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite de "Equipos electrónicos")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite en "Nuevas adquisiciones y/o inversiones")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por aumento en los límites (Por aumento en el límite por "Daños estéticos")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por disminución de las franquicias (en la relativa a "Avería de maquinaria/Equipos Electrónicos")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Expresión de evaluación : máximo 2 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- Por disminución de las franquicias (en la relativa a "Franquicia general")
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Expresión de evaluación : máximo 4 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Precio del contrato
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 65
  - Expresión de evaluación :  $P = 65 \times (OMB/O)$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 65
- Valoración de Entidad mediadora, Delegado, Corredor o similar Agente de seguros que represente a la Entidad Aseguradora (Nos comprometemos a través del Entidad mediadora, Delegado, Corredor o similar Agente de seguros que nos representa a estos efectos, en los términos detallados, a la incorporación de (nº) ..... Profesionales)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : máximo 5 sobre 100
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Valoración de Entidad mediadora, Delegado, Corredor o similar Agente de seguros que represente a la Entidad Aseguradora (si dispone de oficina en un radio mayor de 120 km. y máximo de 200 km. a la redonda, respecto de la Plaza Duquesa de

Parcent, en Ronda (Málaga))

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : máximo 3 sobre 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Valoración de Entidad mediadora, Delegado, Corredor o similar Agente de seguros que represente a la Entidad Aseguradora (si dispone de oficina en un radio mayor de 200 km. y máximo del límite natural de Andalucía, respecto de la Plaza Duquesa de Parcent, en Ronda (Málaga))

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Expresión de evaluación : máximo 1 sobre 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ Valoración de Entidad mediadora, Delegado, Corredor o similar Agente de seguros que represente a la Entidad Aseguradora (si dispone de oficina en un radio máximo de 120 km. a la redonda, respecto de la Plaza Duquesa de Parcent, en Ronda (Málaga))

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Expresión de evaluación : máximo 8 sobre 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ Se aceptará factura electrónica